DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20220921.EUD.00.00.02

Usuario NGUTIERREZC

Declarante:	C 1129508156 INES ELENA FONTALVO ROMERO	Fecha Emision:	05-10-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	PERSONERIA DISTRITAL DE BADI Y PRO No.1 CONT No.1129508156	Fecha Vence:	14-10-2022	20220053136

Impuesto: 113 ESTAMPILLA PROCULTURA ADICIONAL — Base / Cantidad: 4,000,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$20,000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 29/09/2022 hasta 14/10/2022, sobre una estampilla por valor de: $20,000

Valor Total a Pagar: $20,000

Descuento Aplicado : $

(415)7707277260139(8020)020220053136(3900)000000000020000(96)20221014

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

Powered by CamScanner



DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20220921.EUD.00.00.02
Usuario THAYDAR

Declarante:	C 1129508156 INES ELENA FONTALVO ROMERO		Fecha Emision:	05-10-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	PERSONERIA DISTRITAL DE BADI 1 AL CONT No 202206214		Fecha Vence:	14-10-2022	20220052991
Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR				Base / Cantidad	4,000,000
Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$100,000

CONTRIBUYENTE

-5 OCT. 2022

* *Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 29/09/2022 hasta 14/10/2022, sobre una estampilla por valor de: $100,000*

Valor Total a Pagar: $100,000

Descuento Aplicado : $

(415)7707277260177(8020)020220052991(3900)000000100000(96)20221014

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

Powered by CamScanner

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 05/10/2022 Hora: 13:48:58
Jornada: Normal
Oficina: 3802
Terminal: CJ3802W701
Usuario: VIE

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A
Cuenta Convenio: *********4092
Código Convenio: 1108786
No. de Referencia 1:
020220052991
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $100,000.00
Costo Transacción: $.00
No. Transacción: 753154
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1129508156
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

DISTRITO ESPECIAL, IN
GER
RECIBO O
POM
11

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 05/10/2022 Hora: 13:48:22
Jornada: Normal
Oficina: 3802
Terminal: CJ3802W701
Usuario: VIE

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A
Cuenta Convenio: ********4084
Código Convenio: 1108752
No. de Referencia 1:

020220053136
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $20,000.00
Costo Transacción: $.00
No. Transacción: 752686
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1129508156
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

DISTRITO ESPEC

Powered by CamScanner

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20220921.EUD.00.00.G2

Declarante:	C 1129508156	INES ELENA FONTALVO ROMERO	Fecha Emision:	05-10-2022	Usuario THAYDAR
Asociada:	PERSONERIA DISTRITAL DE BADI 1 AL CONT No 202206214		Fecha Vence:	14-10-2022	No. Recibo Pago 20220052992

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Base / Cantidad	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE 800-95494-3	4,000,000	$12.000

CONTRIBUYENTE

Referencia1 "0020220052992
Referencia2 :
"COPIA" FID PREV DESTR BQ - ESTAMPILLA ITSA

* Interes de mora:ntos calculados desde fecha suscripcion 29/09/2022 hasta 14/10/2222, sobre una estampilla por valor de: $12.000

Valor Total a Pagar: $12,000

Descuento Aplicado : $

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

(415)7707277250214(8020)020220052992(3900)000000012000(96)20221014

ANEXO No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la oficina de Conducta Oficial durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022:

No.	OBJETO CONTRACTUAL:	
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	Realización de organización y archivo de la documentación para gestión, clasificación, orden y conservación de los mismos documentos; amparado en el manual de conservación preventiva de los documentos de archivo y del departamento administrativo de la función pública, se me comisionó realizar la actualización , digitalización, organización y descongestión de los expedientes y demás documentales que posean información concernientes a procesos administrativos tramitados en la delegada	
2	Selección de expedientes, organización en carpetas, folios con el objeto de una mejor gestión de los recurso de personal y sobre todo, una mejor organización y rapidez de la recuperación de la información, para conllevar un estricto cumplimiento de los derechos del ciudadano que se detallan en la Ley.	
	Digitalización de la información, para agilizar el trabajo, facilitar el acceso rápido a la información, con la finalidad de sustituir el soporte papel por otros documentos informáticos que ocupan menos espacio.	

Atentamente,

Inés Elena Fontalvo Romero

INES ELENA FONTALVO ROMERO
Identificación: C.C: 1.129.508.156 de Barranquilla (Atlántico)
Contratista

Powered by CamScanner

INFORME DE GESTIÓN		VERSIÓN 02	PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA 19/Abril/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 1 de 1	

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME No.	9		
Contrato N°	202206214			
Nombre del Supervisor	ANGÉLICA MARÍA ÁVILA GOLDFARB			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		Otro:	
Nombre del contratista	INES ELENA FONTALVO ROMERO			
Identificación del contratista	1.129.508.156 de Barranquilla (Atlántico)			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.			
Plazo	10 Meses			
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 16.000.000		
	Adición	$ 4.000.000		
	Valor total contrato	$20.000.000 + adicion (si la hay)		
	Valor Mensual	$ 2.000.000		
	Valor Pagado a la fecha	$ 16.000.000 feb-mar-abr-may-jun-jul-ago-sep		
	Saldo Por Pagar	$ 4.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	*Fecha de reinicio*	
01/02/2022	30/11/022			
3. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO				
Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.				
4. PERIODO DE CERTIFICACIÓN				
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO				
La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.				

ANGELICA MARIA AVILA GOLDFARB, quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato y sus obligaciones para el periodo correspondiente al del presente informe y sus anexos, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las estampillas y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el mes de octubre de 2022.

Inés Elena Fontalvo Romero

FIRMA DEL CONTRATISTA
INES ELENA FONTALVO ROMERO
Identificación: C.C: 1.129.508.156

Vo Bo DEL SUPERVISOR
ANGELICA MARIA AVILA GOLDFARB
Identificación: CC:

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1129508156
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INES ELENA FONTALVO ROMERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 43 1E 23	TELÉFONO:	3242526
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7852406021**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/10/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1698660375

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 0**	**$ 160.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES:									**$ 5.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES											
																											PENSIÓN									SALUD							ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1129508156	FONTALVO ROMERO INES ELENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.000.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.000.000	112950815	$ 5.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 290.300**

Adicional 001 y Prórroga 001 al Contrato No. 202206214

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.
CONTRATISTA: INES ELENA FONTALVO ROMERO
IDENTIFICACIÓN: 1129508156

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.271.287, quien actúa en nombre y representación de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, quien en adelante se denominará como **LA PERSONERÍA**, por una parte, y por la otra, **INES ELENA FONTALVO ROMERO**, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1129508156**, quien obra en nombre propio, y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente ADICIÓN y PRÓRROGA al contrato **202206214,** bajo las siguientes consideraciones: 1.- Que, en fecha 01 de febrero de 2022 se suscribió el contrato No. **202206214** cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES". 2.- Que, el Personero delegado para la vigilancia de la conducta oficial mediante comunicación de fecha 19 de septiembre de 2022, solicitó adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **202206214** y prorrogar su plazo de ejecución justificando como necesario darle continuidad al presente contrato por un plazo de dos (02) meses adicionales al plazo inicialmente pactado, para que la contratista brinde sus servicios de apoyo de la el Personeria delegado para la vigilancia de la conducta oficial.3.- Que la presente adición y prorroga se suscribe en cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 4.- Que, como consecuencia de lo anterior, se hace necesario adicionar el presente contrato en valor equivalente a los dos (02) meses adicionales, es decir, que el contrato sea adicionado en la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000).5.- Que, en virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar y prorrogar el presente contrato y modificar la forma de pago inicialmente pactada. 6.- Que, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan: **Adiciónese a la CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO** la suma CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000). Que, en este sentido, el nuevo valor del contrato es la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000.oo). **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO A ADICIONAR. Adiciónese a la CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO**., dos (02) meses adicionales al plazo inicialmente pactado, plazo que regirá a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado hasta el 30 de noviembre de 2022. **CLÁUSULA CUARTA: CLÁUSULA A MODIFICAR. Modifíquese la CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO**., la cual quedará así: El valor del contrato será pagado al contratista de la siguiente manera: diez (10) pagos iguales mensuales de acuerdo a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, cada pago por el valor DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo). Cada pago debe estar procedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social y pago de impuestos a los que haya lugar. A la fecha de la suscripción del presente documento las partes han cumplido con sus obligaciones y se han efectuado pagos al contratista por concepto de honorarios la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000.oo). **CLÁUSULA QUINTA: SUJECIÓN DE LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El siguiente adicional se

encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0276 de 26 de septiembre de la vigencia fiscal 2022**. CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LA ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato inicial, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. El presente contrato se perfecciona con firmas de las partes.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 656579

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **INES ELENA FONTALVO ROMERO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1129508156**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	303814	16/02/2018	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **31** días del mes de **octubre** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Consejo Superior de la Judicatura

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Bienvenido www.ramajudicial.gov.co

Monday, October 31, 2022

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 1129508156 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **1720945**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **INES ELENA FONTALVO ROMERO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1129508156** y la tarjeta de abogado (a) **No. 303814**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TREINTA Y UNO (31) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:18 AM horas del 31/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1129508156**
Apellidos y Nombres: **FONTALVO ROMERO INES ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2022 10:32:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129508156** y Nombre: **INES ELENA FONTALVO ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45136641** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de octubre de 2022, a las 09:31:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129508156
Código de Verificación	1129508156221031093106

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 208350080

WEB
09:29:33

Bogotá DC, 31 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INES ELENA FONTALVO ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129508156:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.